

SESION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL

CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN Nº 001-2016

26 de enero de 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día martes 26 de enero de 2016, en las instalaciones del Centro de Formación de la SBS, ubicado en la Calle Guillermo Prescott 160, San Isidro, se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo – CONTRALAFT, con la asistencia de los señores:

N°	Entidad	Representante
1	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	Vlado Castañeda Gonzáles (T)
2	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	Sergio Espinosa Chiroque (T)
		Eduardo Casavilca Rojas (A)
4	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Consuelo Landa Chaparro (A)
5	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Armando Manco Manco (T)
6	Ministerio Público	Luz del Carmen Ibáñez Carranza (T)
7	Poder Judicial	José Cornelio Soto (A)
8	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)	Aníbal Guillén Florián (T)
9	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oscar Orcón Hinojosa (T)
10	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)	Susana Villavicencio Maltesse (T)
11	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Juan Mondoñedo Espinoza (A)
12	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Carlos Reyes Espinoza (A)
13	Ministerio del Interior (MININTER) Dirección General Contra el Crimen Organizado	Eusebio Felix Murga (T)
14	Policía Nacional del Perú (PNP) Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA)	Tito Pérez Arrascue*
15	Policía Nacional del Perú (PNP) División de Lavado de Activos de la DIRANDRO	Carlos Guillén Enríquez (T)
16	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Manuel San Román Benavente (T)
17	Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI)	Alfonso Ramon Gonzales (A) María del Pilar Sosa San Miguel (T)
18	Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA)	Sandra Ramírez Méndez (T)

^{*} La DIRILA participa en calidad de invitado.

La Presidencia de la CONTRALAFT saludó a los miembros de la Comisión, y dio la bienvenida al Coronel Carlos Guillén Enríquez, de la División de Lavado de Activos de la Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIRANDRO) de la Policía Nacional del Perú; y luego de verificar el quórum conforme al Reglamento Interno, dio inicio a la sesión.

H

My

**

8



I. Informes:

- La representante de DEVIDA entregó dos publicaciones realizadas por su institución a cada uno de los integrantes de la CONTRALAFT: 1) Compendio Normativo sobre el tema de Tráfico Ilícito de Drogas (TID). Segmento dedicado al desarrollo alternativo, sustitución del cultivo de coca por cultivos de cacao y café; y, 2) Publicación "Recuperando el Monzón", en donde se describe como esta área tiene hoy un rostro diferente, contando con institucionalidad democrática. Asimismo, la representante de esta entidad puso de manifiesto que al interior de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA se ha impulsado la labor del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, presidido por DEVIDA.
- Por otro lado, desde la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT se informó que para efectos de la Consultoría que desarrollará la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), el Departamento de Análisis Estratégico de la UIF, a cargo de la señora Intendenta Verónica Boza Santolalla, será la contraparte responsable de hacer seguimiento a este trabajo de cara al Consultor.

II. Pedido:

No hubo.

III. Orden del día:

- Inicio de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT)
 - El Presidente de la CONTRALAFT señaló que el motivo de la sesión es dar inicio a la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), por tal motivo se cuenta con la presencia del señor consultor Jorge Fernández-Ordás, a quien se le dio la bienvenida a nuestro país. Seguidamente, se le trasladó el uso de la palabra al Consultor, a efectos que pueda realizar una presentación informando sobre el proceso que se seguirá para la elaboración de la ENR. Entre los aspectos más relevantes señalados a lo largo de la presentación del Consultor Fernández-Ordás, se manifestó lo siguiente:

Objetivo de la ENR

 La ENR mide los riesgos que un país tiene en materia de LA/FT, contribuye a que se pueda focalizar los recursos y actividades en donde se encuentran dichos riesgos. El enfoque se centrará en aquellas áreas en las que pueda haber mayor debilidad, ya que al ser los recursos públicos escasos, se debe priorizar y ser proporcional de acuerdo al riesgo del que se trate.

Información para la ENR

- Estadística, información cualitativa, normativa, etc.
- Informes de organismos internacionales y de expertos.
- Trabajos previos realizados (anterior ENR, Plan Nacional e Informe de Evaluación para preparación de la Cuarta Ronda).

Participantes

- Organismos públicos y entidades privadas que juegan algún papel en la prevención y lucha contra el LA/FT.
- Expertos en la materia.

buf

X

S

-4.

7

A

de la companya della companya della companya de la companya della companya della

2



Metodología

 A pesar de no haber una metodología única, se seguirá la metodología aprobada por el GAFI en el año 2013, la cual se basa en la ubicación de amenazas y riesgos. Se deberán ubicar vulnerabilidades, que son las circunstancias que pueden ser explotadas por las amenazas.

Plan de Trabajo

- Articulación del proceso. Cooperación y colaboración de todos los implicados.
- Duración: Enero a septiembre de 2016.
- Coordinación y apoyo del Consultor: a cargo de la UIF- Departamento de Análisis Estratégico (DAE).

Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Regulación, Supervisión y sanción.
- Grupo de trabajo de investigación, persecución y enjuiciamiento.
- Grupo de trabajo de sujetos obligados.

Etapas del Proceso:

- Etapas iniciales: impulso y concienciación interna y externa.
- Etapas Intermedias: velar por la participación activa y rigurosa de las instituciones que la integran en los GG.TT; reuniones bilaterales.
- Etapa Final: recepción y análisis del informe de ENR.

Resultado Final:

- Identificación de riesgos.
- Procedimiento para tomar decisiones en función del riesgo y la actualización de la ENR.
- Recomendaciones para la actualización de la ENR.
- Recomendaciones sobre reformas regulatorias dirigidas a mitigar los riesgos detectados.

Conclusiones:

- La ENR es una herramienta que permitirá al país identificar y analizar sus riesgos LAFT, y
 desarrollar acciones y medidas para disminuir sus vulnerabilidades y mitigar los riesgos frente
 a dichos delitos.
- Se cumplirá además, con lo requerido por la Recomendación 1 del GAFI.
- La participación de todos en el proceso es fundamental para obtener un producto final riguroso y con un elevado grado de aceptación.
- El compromiso político es indispensable.
- CONTRALAFT tiene un papel relevante en el proceso (impulso y aprovechamiento de conclusiones).

3.2. Intervenciones y preguntas relativas al proceso de Evaluación Nacional de Riesgos (ENR)

 El representante del Poder Judicial, señaló que conforme a la presentación realizada por el Consultor, el tiempo para la realización de la ENR es corto; por lo que consultó ¿Cuál será el alcance de la ENR, debido al corto tiempo de la consultoría?

Ante esta interrogante el Consultor señaló que la idea es hacerlo de manera amplia, no de manera restringida. La metodología planteada no es compleja, no se les va a pedir matrices, será lo más sencillo y homogéneo posible. Lo que va a marcar los tiempos serán los procedimientos que se van a realizar.

hung

X

8

1

A.

*

//

3



 La representante de la CONABI, consultó si se había tomado en cuenta la actual coyuntura política, ya que al estar próximos a las elecciones y con la entrega de cargo a las nuevas autoridades que asumirán el poder, dificilmente se podrá concretar esta labor.

El Consultor señaló que, efectivamente este tema ya había sido considerado antes de iniciarse esta consultoría; por lo que, se coincide con la participante en el sentido que deberá hacerse el esfuerzo para contar con la información necesaria lo más pronto posible. Los grupos de trabajo se conformarán en unos días; y en el mes de abril habrá una misión que se encargará de recoger la información relativa a la identificación de amenazas y vulnerabilidades.

En atención a lo expuesto, se acordó por unanimidad:

ACUERDO Nº 001-2016-CONTRALAFT:

Los representantes de cada entidad que conforman la CONTRALAFT brindarán su apoyo al esfuerzo que va a significar la realización de la Evaluación Nacional de Riesgos del 2016, comprometiéndose a participar en los Grupos de Trabajo que se conformen y en todas las convocatorias que se realice desde la UIF para concretar esta evaluación.

El Presidente de la Comisión, al no existir más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las 12:45 horas, procediendo cada uno de sus miembros a la suscripción de la presente acta, dando por aprobado su contenido.

Vlado Castaneda Gonzáles

Presidente

Comisión Ejecutiva/Presidencia del

Consejo de Ministros

Juli

Eduardo Casavilca Rojas Representante

Superintendencia de

Banca, Seguros y AFP

Luz del Carmen Ibañez Carranza

Representante

Ministerio Público

Sergio Espinosa Chiroque

Vicepresidente y Secretario Técnico

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

José Cornelio Soto

Representante Poder Judicial

Representante

Ministerio del Interior



Carlos Guilfen Enriquez Representante Policia Nacional del Perú

Oscar Orcon Hinojosa Representante Ministerio de Economía y Finanzas

Manuel San Roman Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Carlos Reyes Espinoza

Representante /

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Armando Manco Manco

Representante

Superintendencia del Mercado de Valores

Sandra Ramírez Méndez

Representante

Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida Sin Drogas Susana Villavicencio Maltesse Representante

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Juan Mondoñedo Espinoza

Representante

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Alfonso Ramón Gonzales

Representante

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Aníbal Guillen Florián

Representante

Superintendencia Nacional de Aduanas y

Administración Tributaria

Consuelo Landa Chaparro

Representante

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Maria del Pilar Sosa San Miguel

Representante

Comisión Nacional de Bienes Incautados